

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0007-GFVP-JNDA-DADM-2024	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 1/08/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VELASCO PÁRRAGA GUILLERMO FRANCISCO	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LATACUNGA-AMBATO-GUARANDA- RIOBAMBA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Sr. Byron Reyes, Sr. Pablo González y Sr. Darwin Folleco.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
En cumplimiento a la disposición emitida por la Sra. Presidente, mediante memorando No. JNDA-P-2024-0051-M, de fecha 18 de Junio del 2024; se inició el traslado a las ciudades de Latacunga, Ambato, Guaranda y Riobamba, para cumplir con la siguiente agenda institucional: 23/07/2024 A las 07H20 se inició la salida desde la ciudad de Quito, en conjunto con los servidores que integran el servicio institucional; llegando a la ciudad de Latacunga a las 09H00; realizando la Constatación de bienes hasta las 16H30 salimos a la ciudad de Ambato llegando a las 17H25, pernoctando en la misma ciudad de Ambato. 24/07/2024 A las 08H00, se inició el segundo proceso de Constatación de bienes en la ciudad de Ambato, culminando a las 18H00. A las 18H00, se partió hacia la ciudad de Guaranda y se llegó al destino a las 20H00, pernoctando en la misma ciudad de Guaranda. 25/07/2024 A las 08H00, nos trasladamos a la Junta Provincial del Bolívar para iniciar la Constatación Física de Bienes en la ciudad de Guaranda terminando a las 15H00 A las 15H00 salimos a la ciudad de Riobamba llegando a las 16H50, pernoctando en la misma ciudad de	

Dirección: Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Colón.

Código postal: 170522/Quito-Ecuador

Teléfono: 593 - 2 - 3931150 - www.artesanos.gob.ec

Riobamba.

26/07/2024

a las **08H00** nos trasladamos a la Junta Provincial del Chimborazo a realizar la constatación física terminado a las **15H00**

A las **15H00** se inició el retorno hacia la ciudad de Quito, llegando al destino a las **18H30**

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta de Cotopaxi.
- Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta de Tungurahua.
- Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta de Bolívar.
- Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta de Chimborazo.
- Se actualizaron los códigos de cada uno de los bienes constatados y registrados en el sByE.
- Se obtuvieron 5 Actas de Constatación Física de Bienes, correspondientes a las Juntas Provinciales de Defensa del Artesano de Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	23/07/2024	26/07/2024	
HORA hh:mm	07H20	18H30	

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - LATAACUNGA	23/07/2024	07H20	23/07/2024	09H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LATAACUNGA - AMBATO	23/07/2024	16H30	23/07/2024	17H25
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	AMBATO - GUARANDA	24/07/2024	18H00	24/07/2024	20H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUARANDA - RIOBAMBA	25/07/2024	15H00	25/07/2024	16H50
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA - QUITO	26/07/2024	15H00	26/07/2024	18H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO	NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Cosm. ERIKA SALAZAR PEREZ. PRESIDENTA DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO